LIMA, MARTES 8 DE ABRIL DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.577 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA



PREMIOS LUCES -PÁGINA 14-

Disfruta hoy en nuestras redes la gala de premiación desde las 7:30 p.m.

DT -PÁGINA 17-

La 'U' visita a IDV en Quito en busca de sus primeros puntos en la Libertadores (9 p.m.)



Champions -PÁGINA 16-

Arsenal vs. Real Madrid y Bayern vs. Inter en cuartos de final (2 p.m.)

Decisión de la autoridad de control del Ministerio Público -PÁGINA 4-

Separan por seis meses a José Domingo Pérez de su cargo de fiscal

Proceso. La medida se tomó en el marco de una investigación disciplinaria por presuntas infracciones del magistrado en el ejercicio de sus funciones en el Caso Cocteles, como miembro del equipo especial Lava Jato.

Argumentos. La resolución de la ANC, que encabeza Juan Fernández Jerí, sostiene que el apartamiento permite garantizar la independencia del Ministerio Público. Pérez acusó intereses subalternos.

TEMA DEL DÍA

Donald Trump amenaza con más aranceles para China mientras caen mercados

-PÁGINA 3-

Proyección. Mandatario dice que habrá tarifa adicional del 50%, pero avizora "acuerdos justos" con los países que están negociando.

COLOSSAL BIOSCIENCES



La compañía Colossal Biosciences utilizó ADN antiguo y preservado para descifrar el genoma del 'lobo terrible' y que nazcan tres cachorros. Su especie es reconocida por ser la inspiración para el lobo que simboliza a la Casa Stark en la serie "Juego de tronos". Es el primer animal 'desextinto' de la historia.

DESDE EL 25 DE ABRIL

Se instalarán 60 jurados electorales especiales para los comicios del 2026

-PÁGINA 6-

APROBADO EN COMISIÓN

Universidades rechazan dictamen de ciclo cero como método de ingreso

-PÁGINA 9-



LA CONGESTIÓN AFECTA LA SALUD MENTAL DE LOS VECINOS -PÁG. 9-

Piden agilizar tránsito en zona de Surco con 'malls', centros de estudios y clínicas

Insostenible. Este Diario comprobó que para recorrer 3,8 kilómetros entre el Jockey Plaza y el centro comercial El Polo se tarda 45 minutos.

JUAN PAREDES CASTRO
-PÁGINA 6-

El liderazgo incompleto de Dina Boluarte



DIEGO MACERA
-PÁGINA 18-

La historia de los aranceles en EE.UU.



7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

Hacinamiento al límite

La política penitenciaria tendría que ser una de las piezas claves en la lucha del Estado contra la criminalidad y sin embargo constituye para este, desde hace tiempo, un dolor de cabeza que está a punto de agravarse. Como se sabe, antes que un lugar de aislamiento y readaptación, las cárceles son el centro desde donde se imparten órdenes a las bandas de extorsión y sicariato que operan en el exterior, y un espacio de aprendizaje criminal para los delincuentes que luego retornarán a las calles. Existe, además, un severo nivel de corrupción en el personal supuestamente a cargo de la vigilancia de los reos que hace todo eso posible.



Está por cumplirse el plazo que el TC dio para que se atienda el problema de la sobrepoblación penal.

Dramáticamente, es en medio de ese contexto, de por sí alarmante, que está por cumplirse el plazo de cinco años dado en el 2020 por el Tribunal Constitucional para que el Ejecutivo solucione la situación de hacinamiento que se vive en esos establecimientos. Si para mayo próximo lo dispuesto por el TC no ha sido atendido, deberán cerrarse, para empezar, los seis penales más superpoblados del país. Una lista que elaboró la Unidad de Investigación de **El Comercio**, de acuerdo con información del Instituto Nacional Penitenciario a febrero de este año, estaría encabezada por las cárceles Sarita Colonia (Callao), que alberga a 3.363 reclusos, a pesar de solo tener capacidad para 572 (una superpoblación del 488%) y Castro Castro (San Juan de Lurigancho), que alberga no menos 5.750 presos, cuando su capacidad oficial es de 1.142 (una superpoblación del 404%). La situación en otros establecimientos, por cierto, no es mucho mejor, pues la población penal del país es de 94.911 reclusos y la capacidad total de albergue del sistema es hoy de 41.019. Así, el cierre al que alude la sentencia del TC supone el bloqueo de nuevos ingresos a las cárceles objeto de la medida y el traslado de internos a otros penales supuestamente no superpoblados. Dos medidas que lucen impracticables, pero deben ser obedecidas.

Al respecto, el gobierno afirmó este domingo que promoverá la redistribución de presos ante el fallo, pero no explicó cómo lo hará y hay poca confianza en que lo pueda hacer con éxito, ya que, en el tiempo transcurrido desde que se emitió la sentencia, es poco lo que el Estado ha hecho para superar el problema. Se han inaugurado algunos pabellones en Puno e Iquitos y se ha puesto la primera piedra para un centro de reclusión en Abancay, pero eso solo aumenta en cerca de 1.500 plazas la capacidad total del sistema. Estamos, por lo tanto, a punto de sufrir las consecuencias de que se haya esperado al último momento para reaccionar ante una circunstancia que se conocía hace cinco años. Llueve sobre mojado.

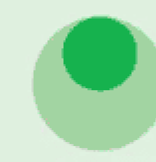


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



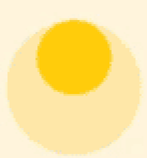
SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



CONSUMO RESPONSABLE DE AGUA

Según los datos registrados por Sedapal y procesados por la Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento (Sunass), en los hogares de 40 distritos de Lima Metropolitana y el Callao se redujo el consumo diario de agua potable en el 2024 con respecto del 2023. Roy Cóndor Guerra, especialista económico de la Sunass, declaró que una de las causas detrás de la disminución de consumo de agua se debe a la promoción del uso responsable y eficiente del recurso.



INCERTIDUMBRE EN LA ECONOMÍA

El ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, consideró que es aún "muy prematuro" definir el impacto real del arancel base de 10% impuesto por Estados Unidos a productos peruanos. La medida fue anunciada por el presidente estadounidense, Donald Trump, el último miércoles 2 de abril. Para el cierre del 2025, el MEF espera 4% de crecimiento para la economía peruana, aunque con los aranceles, el ministro no descartó una probable corrección.



LA CRISIS SIN FIN EN BOLIVIA

La economía de Bolivia sigue colapsando. La falta de gasolina y diésel, que trajo nuevas protestas hace unas semanas, forma parte de un problema estructural que el gobierno de Luis Arce no pretende solucionar, pues el país casi se ha quedado sin reservas. A la crisis económica se le suma la crisis política que nuestro país vecino atraviesa en este año electoral: la oferta de candidatos es incierta, la oposición está fragmentada y aún no se terminan de definir los candidatos. Una crisis de nunca acabar.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

DISPOSICIÓN

Mandatario sostuvo que habrá una tarifa adicional del 50% para Beijing, pero dijo que está dispuesto a negociar "acuerdos justos" con otros países. En tanto, las bolsas mundiales se desplomaron y cayeron a valores históricos.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito económico:



Trump amenaza con más aranceles para China y mercados sufren caídas



FIORELLA GILMENA

El presidente de EE.UU., Donald Trump, amenazó con subir un 50% adicional los aranceles a los productos chinos si Beijing insiste en su contraofensiva aduanera, pero dejó la puerta abierta a negociar con el resto de los países afectados.

"Si China no retira su aumento del 34% por encima de sus ya prolongados abusos comerciales" para el 8 de abril, "EE.UU. impondrá aranceles ADICIONALES a China del 50%, efectivos a partir del 9 de abril", sostuvo Trump.

Beijing adelantó que combatirá los aranceles estadounidenses "hasta el fin" y que tomará "contramedidas" contra Washington.

Consultada por la AFP, la Casa Blanca confirmó que si Trump cumple su nueva amenaza, los gravámenes se dispararán al 104%. Es decir los productos chinos importados costarán el doble.

En tanto, Trump también dijo ayer que ya no quiere reunirse con las autoridades chinas, pero está dispuesto a negociar "acuerdos justos" con otros países.



AP

Desde el jueves pasado, tras los anuncios de Trump, Wall Street sufre fuertes caídas. En tanto, ayer los mercados asiáticos tuvieron las caídas más fuertes.

—Un lunes negro—

Por otro lado, las bolsas mundiales profundizaron pérdidas durante la sesión de ayer. Desde el jueves pasado, Wall Street sufre fuertes caídas, llegando hoy a un lunes negro que será difícil de olvidar.

"Los mercados americanos cayeron desde el jueves. La respuesta de China, el viernes, no alcanzó a la reacción de los mercados. Por ello recién hoy [ayer] todo ha sobrerreaccionado", explicó Leonardo Baptista, associate advisor de Sura Investments.

Ayer el mundo despertó con un desplome de las bolsas, que cayeron a valores históricos; las más fuertes fueron las caídas de los mercados asiáticos. Shanghái cerró en rojo (-7,34%) y en Hong Kong el índice Hang Seng cerró con pérdidas del 13,22%. La bolsa de Tokio retrocedió 7,8%, igual que las de Seúl (-5,6%), Sidney (-4,2%) y Taiwán (-9,7%).

En Europa los principales índices abrieron en caída. Durante las primeras horas del día, Wall Street fluctuaba en su tendencia iniciando a la baja, teniendo su peor sesión bursátil desde la pandemia. Luego cambió la tendencia y pasó a terreno positivo por un falso rumor de un paro a los aranceles por 90 días.



AP

Beijing señaló que combatirá los aranceles de Trump "hasta el fin".

Paul Rebolledo, CFA, gerente de Valuación de Proveedor Integral de Precios del Perú, calificó el desplome de los mercados globales como uno de los tres con mayor índice de volatilidad desde el COVID-19 y la crisis subprime.

"Es un día mejor que el jueves y viernes, pero de todos modos es un día extremadamente volátil con algunos datos mixtos", refirió Rodrigo Lama, chief business officer de Global66.

—Mercado de futuros—

Desde el domingo en la noche, los futuros de las acciones estadounidenses cayeron drásticamente luego de dos sesiones de ventas que borraron más de US$5,4 billones en valor de mercado. De esta forma, las acciones estaban listas para abrir significativamente más bajas el lunes, situando al S&P 500 al borde de un mercado bajista, una caída del 20% desde su tope.

Los futuros son contratos financieros que obligan a un comprador a adquirir un activo financiero subyacente (valor que debe entregarse al ejercer un contrato). Para Lama, en términos prácticos, "son muy importantes para el mercado porque son grandes, profundos, con mucha liquidez y con volúmenes transados muy altos".

Asimismo, el experto sostuvo que si Trump llega a imponer un mayor arancel a China, podríamos ver mercados muy turbulentos y realmente días más complicados para las bolsas.

—Tipo de cambio—

Patricia Dibós, head de Asset Management y Global Wealth de BBVA en el Perú, aseguró en su columna en el suplemento de economía Día1 que el crecimiento global "dependerá de cuánto duren estos aranceles y sus represalias".

Dibós afirmó que el impacto al Perú llega por el tipo de cambio más alto, una realidad que vimos ayer con un cierre al alza de S/3,72 frente a S/3,69 de la apertura. Y es que, según la especialista, este alza encarecerá importaciones y sumará presión inflacionaria que también puede reducir el apetito de activos locales.

Por su parte, Jorge Beingolea, vicepresidente de Soluciones de Portafolio de Credicorp Capital, indicó que de continuar las rencillas con EE.UU., podría afectarse la economía peruana.

"Si bien podríamos esperar que el sol se deprecie un poco en respuesta a este arancel impuesto por EE.UU. a nuestro país del 10%, no deberíamos esperar que sea muy marcado", refirió.

SEÑALA TITULAR DEL MEF

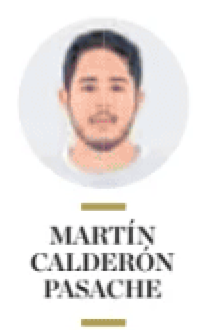
"Es muy prematuro" definir el impacto

El ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, señaló que es aún "muy prematuro" definir el impacto real del arancel base impuesto a productos peruanos.

"Es muy prematuro para tener números exactos del impacto que se podría tener. Hay que ir viendo cómo se van moviendo los mercados. Estamos coordinando con los gremios y las empresas exportadoras para preparar las contingencias que requiramos", dijo.

Esta semana habrá una presentación sobre los sectores productivos y exportadores involucrados. La semana pasada cancillería emitió una nota diplomática para iniciar conversaciones con EE.UU. "Mucho va a depender de cómo se va avanzando en el tema diplomático a raíz de la nota que hemos enviado [...] considerando que también tenemos un TLC", sostuvo Salardi.

El fiscal Pérez es separado de su cargo por seis meses



MARTÍN CALDERÓN PASACHE

RESOLUCIÓN. La medida de la autoridad de control del Ministerio Público responde a un proceso disciplinario contra el miembro del equipo Lava Jato en torno al Caso Cocteles. El magistrado acusó intereses subalternos y calificó la sanción de "injusta y abusiva".



José Domingo Pérez Gómez
Ha sido una de las figuras más visibles del equipo de fiscales dedicados al Caso Lava Jato desde el 2017. Recientemente sufrió un revés con la anulación del juicio a Keiko Fujimori y otros por el Caso Cocteles.

La Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público separó por seis meses de su cargo al fiscal provincial José Domingo Pérez, integrante del equipo especial Lava Jato. La medida es de ejecución inmediata.

La decisión responde a una investigación disciplinaria que se le sigue por presuntas infracciones cometidas en el ejercicio de sus funciones en el Caso Cocteles. La resolución, a la que accedió **El Comercio**, sostiene que el fiscal Pérez habría incurrido en una actuación irregular al continuar interviniendo durante más de cinco años en un proceso en el que se encontraba legalmente impedido. Ello debido a la inclusión del abogado Arsenio Oré Guardia, ex defensor legal de Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular, como presunto autor del delito de obstrucción a la justicia.

La resolución fue firmada por Rosario Velazco Sánchez, responsable de la Unidad Funcional de Seguimiento de la ANC en Lima Centro.

La ANC es liderada por Juan Antonio Fernández Jerí, quien en enero del 2024 fue involucrado por Jaime Villanueva, exasesor de la destituida fiscal suprema Patricia Benavides, en una presunta estrategia para apartar a los fiscales del equipo Lava Jato.

Según Villanueva, Fernández tendría vínculos con el Partido Aprista y habría sido designado con ese propósito.

—Argumentos—

De acuerdo con la ANC, la medida de "apartamiento preventivo" busca garantizar el normal desarrollo del procedimiento disciplinario, evitar la obstaculización del mismo y prevenir la reiteración de los hechos que se investigan. Aseguró que la decisión permite garantizar la independencia e imparcialidad del Ministerio Público.

La resolución menciona que la actuación del fiscal fue objeto de pronunciamiento del TC en una sentencia de agosto del 2024. Esta indicó que los hechos de obstrucción que el fiscal Pérez intentaba investigar contra el abogado Arsenio Oré habrían ocurrido durante una investigación que el propio magistrado llevaba a cabo. Es decir, la persona que investiga la obstrucción es la misma que habría sido obstruida; por ello, se advirtió una duda razonable sobre su objetividad en el caso.

"La sanción de suspenderme en el cargo es injusta y abusiva. Me toca irme del Ministerio Público producto de un pacto ilícito en que interviene el jefe de la ANC, Fernández Jerí, con el abogado de Fuerza Popular", dijo Pérez a **El Comercio**.

Tras precisar que fue notificado y que apelará la resolución, acusó intereses subalternos. "Me voy, como se fue Marita Barreto o se irá Rafael Vela, y seguramente otros fiscales incómodos al poder corrupto", concluyó.

El penalista Andy Carrión explicó que la resolución de la ANC "es un correlato" de la decisión del TC de excluir a Arsenio Oré del Caso Cocteles. Añadió que la apelación de Pérez llegaría al despacho de Fernández Jerí, quien asignaría a un fiscal superior adjunto para que evalúe y resuelva el recurso.

El penalista Vladimir Padilla cuestionó que la ANC actúe recién y no fundamente el plazo de suspensión ni por qué considera que el caso es muy grave. "No estoy diciendo que el fiscal Pérez no deba recibir una sanción. Creo que estuvo mal con el tema del profesor Arsenio Oré, pareciera que quiso atacar a la defensa de Keiko Fujimori", dijo.

EL DATO

- La ANC precisó que la medida es de carácter preventivo y no implica una sanción definitiva.
- El caso continuará bajo investigación en tanto se tramite el procedimiento disciplinario correspondiente.

DECISIÓN

En atención de lo expuesto, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 72° y siguientes del Reglamento del Procedimiento Disciplinario de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, **SE RESUELVE:**

PRIMERO.- APLICAR LA MEDIDA CAUTELAR DE APARTAMIENTO PREVENTIVO AL ABOGADO JOSE DOMINGO PÉREZ GÓMEZ en su actuación como Fiscal Provincial del Primer Despacho del Equipo Especial de Fiscales que se avocan a dedicación exclusiva al conocimiento de las investigaciones vinculadas con delitos de corrupción de funcionarios y conexos, en los que habría incurrido la



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

empresa ODEBRECHT y otros, **POR EL PLAZO DE SEIS MESES** contados a partir de la notificación de la presente resolución, en mérito a las consideraciones expuestas, estando, en consecuencia, impedido de ejercer durante ese periodo las atribuciones propias de la condición de fiscal provincial establecidas en la Ley Orgánica del Ministerio Público y cualquier otra inherente a dicho cargo; precisando que, si la parte interesada no interpone recurso impugnatorio[17] contra la misma dentro del plazo correspondiente, esta quedará **CONSENTIDA.**

SEGUNDO.- Fórmese el respectivo Cuaderno Incidental para la presente medida Cautelar de Apartamiento, de conformidad con lo establecido en forma supletoria, en el artículo 377° del Código Procesal Civil en lo que corresponda. Hacer de conocimiento de la presente al Despacho de la Fiscalía de la Nación, a la Autoridad Nacional de Control, a la Junta Nacional de Justicia, a la Coordinación del Equipo Especial de Fiscales, Gerencia General, Gerencia de Remuneraciones y a la Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales, para los fines pertinentes. ***Regístrese, Ofíciese y Notifíquese.---***

RVS/sari



Pleno definirá tercera inhabilitación de Vizcarra

El 30 de abril también se evaluará el informe que plantea inhabilitar 10 años a Francisco Sagasti.

El pleno del Congreso debatirá y votará el miércoles 30 de abril, desde las 6 p.m., el informe final que propone acusar e inhabilitar por 10 años del ejercicio de la función pública al expresidente Martín Vizcarra. Esto por presuntamente haber infringido la Constitución con la disolución del Parlamento que dispuso en octubre del 2019, al considerar una denegación "fáctica" del Legislativo a una cuestión de confianza planteada en torno a una reforma al método en que se escogían los miembros del Tribunal Constitucional (TC).

Según acordó el Consejo Directivo del Parlamento, el debate será de una hora, distribuido proporcionalmente entre los grupos parlamentario. Los legisladores no agrupados tendrán un minuto.

El caso alcanza a los expresidentes del Consejo de Ministros Salvador del Solar y Vicente Zeballos, para quienes se plantea una inhabilitación de cinco años.

Vizcarra ha argumentado que el TC ya se pronunció en el 2020 sobre el tema y determinó que la disolución del Congreso fue constitucional. También señaló que el plazo de cinco años para denunciar una supuesta infracción constitucional ya expiró.

A las 3 p.m. del mismo día se debatirá y votará el informe final sobre las denuncias constitucionales contra el expresidente Francisco Sagasti por supuestas infracciones constitucionales y el presunto delito de abuso de autoridad. Ello por emitir resoluciones que pasaron al retiro a generales de la PNP. Para el exmandatario también se plantea una inhabilitación de 10 años.

Este caso alcanza también a los exministros del Interior Rubén Vargas y José Élice.

PODER JUDICIAL



Vizcarra ha argumentado que el TC ya se pronunció sobre el tema en el 2020.


Camisas
INNOVACIÓN EN CADA FIBRA
Él
CONOCE NUESTRAS TECNOLOGÍAS:
EASY IRON CON SPANDEX
ULTRAFRESH
WATERPROOF
CAMISAS DESDE
3x S/99.90
JOHN HOLDEN
JOHN
DONATELLI
VAN HEUSEN
Encuéntranos en todas nuestras tiendas Él a nivel nacional. Contamos con tallas grandes.
Vigencia del 01/03 al 31/03 de 2025 o hasta agotar stock de 50 unidades. No acumulables con otras promociones. Códigos seleccionados.

El 25 de abril se instalan los primeros jurados electorales especiales

El JNE dispuso que desde esa fecha empiecen a funcionar los primeros cinco tribunales que impartirán justicia electoral en primera instancia. Los 55 restantes operarán desde noviembre.

El pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) dispuso la instalación de 60 jurados electorales especiales (JEE) que impartirán justicia electoral en primera instancia con miras a los comicios generales del 12 de abril del 2026.

El viernes 25 de abril empezarán a operar los cinco primeros JEE. Se trata de las oficinas Lima centro 1 (Lima, Lima), Arequipa 1 (con sede en Miraflores, Arequipa), Chiclayo (Chiclayo, Lambayeque), Huancayo (El Tambo en Huancayo, Junín) y San Martín (Tarapoto, San Martín).

Dichos JEE tendrán competencia sobre publicidad estatal, propaganda electoral, neutralidad y encuestas electorales en todo el territorio de la república hasta la instalación de los demás órganos electorales de primera instancia, según la Resolución 0128-2025-JNE, publicada en el diario oficial "El Peruano".

El 17 de noviembre se instalarán los 55 jurados electorales especiales restantes.

—**Número podría ampliarse**—

Gina Salazar, directora central de Gestión Institucional del JNE, declaró a Canal N que el número de JEE para los comicios generales del próximo año podría ampliarse, dependiendo de la carga procesal.

"Los JEE son órganos de justicia electoral primera instancia. La segunda instancia es el pleno del JNE", explicó.

Acotó que una vez conocida la inscripción de candidatos, cuya fecha límite es el 23 de diciembre, los 60 JEE revisarán hojas de vida, tachas y otras competencias determinadas en el artículo 36 de la Ley Orgánica del JNE.

JNE



Los jurados electorales especiales son los órganos de justicia electoral de primera instancia, pues la segunda y última es el pleno del JNE.

MÁS INFORMACIÓN

La Secretaría General del JNE solicitará a las presidencias de las cortes superiores de justicia y las juntas de fiscales superiores la designación de los presidentes y segundos miembros de los JEE.

La Comisión de Ética blinda a Kelly Portalatino y archiva denuncia

La Comisión de Ética Parlamentaria blindó a la congresista Kelly Portalatino al archivar una denuncia en su contra por supuestamente haber pedido a sus asesores que afilien militantes al partido Perú Libre a cambio de puestos de trabajo en entidades del Estado.

En una sesión presidida por Alex Paredes (Bloque Magisterial), la comisión aprobó por mayoría el informe final que recomendó declarar infundada la denuncia. Esto al concluir que no se confirmó lo denunciado por un trabajador en el 2024 ni se hallaron pruebas respecto de un supuesto descuento de remuneraciones y bonos.

Así, el documento sobre los hechos revelados por "Cuarto poder" determinó que no hubo "responsabilidad de ética", por lo que se recomendó el archivo del caso.

Además de Paredes, votaron a favor del archivo Nelcy Heidinger (APP), Kira Alcarraz (Podemos Perú), Margot Palacios (no agrupada), Elizabeth Taipe (Perú Libre), Rosangella Barbarán, Héctor Ventura y Auristela Obando (Fuerza Popular). Diego Bazán y Esdras Medina (Renovación Popular) se abstuvieron.

Días atrás, Portalatino se defendió y señaló que su trabajador no fue encontrado "afiliando en horario laboral".

CÉSAR BUENO / ARCHIVO



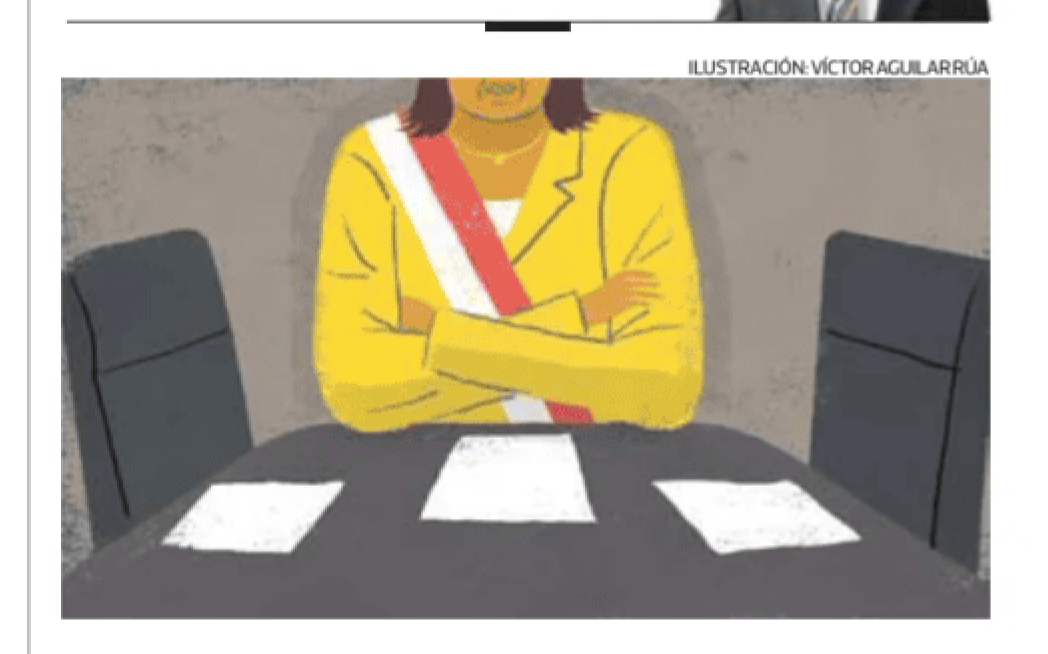
Miembros de APP, FP, Perú Libre y Podemos respaldaron el archivo del caso.

OPINIÓN

JUAN PAREDES CASTRO

Periodista y escritor

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Liderazgo incompleto

Por donde sea que va, la presidenta Dina Boluarte se encuentra con el problema de que al final de cada día su liderazgo sigue siendo incompleto.

Lo es más visible y preocupante en su "guerra" contra la criminalidad.

Como mandataria respetuosa de la Constitución, Boluarte asiste puntualmente a las citaciones de la fiscal de la Nación para responder por las investigaciones penales que la comprometen. Inclusive su vivienda ha sido allanada una vez, abrupta y violentamente. Pero como si en verdad ignorara su condición de jefa del Estado, se siente corta e incapaz de convocar a su despacho a la fiscal de la Nación y a la presidenta del Poder Judicial para ver con ellas la manera de impedir que los criminales detenidos en flagrancia por la Policía Nacional no sean liberados por fiscales y jueces.

No es que Boluarte tenga que inmiscuirse en las competencias jurisdiccionales de ambos organismos. Se trata simplemente de involucrar a sus titulares, cara a cara con ella, en una elevada responsabilidad de Estado, como tendría que hacerlo también con el presidente del Congreso.

Si las familias de las víctimas de tantos asesinatos dan valientemente la cara a la tragedia de cada día, por qué los altos dignatarios del Congreso, la fiscalía y el Poder Judicial no tendrían igualmente que dar la cara a la misma tragedia, haciendo causa común con la presidenta de la República, dentro, por ejemplo, de un Consejo de Estado o del propio cuarto de guerra de Palacio de Gobierno, donde todos ellos pueden alternar, además, con el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

> **"Señora presidenta, su liderazgo no es completo si no asume, resueltamente, la jefatura del Estado, de la que tanto rehúye".**

La guerra contra la criminalidad no la vamos a ganar en medio de disputas entre poderes y de pleitos por estas o aquellas estadísticas de sanción o liberación. La podremos ganar solo con un liderazgo de Estado suficientemente fuerte y bien articulado, en el que sobren los discursos y abunden las decisiones y operaciones efectivas contra las bandas criminales.

En un estado de emergencia como el actual o en cualquier otra situación las Fuerzas Armadas y policiales no tienen que estar ni por encima ni por debajo de la sociedad. Tienen que estar en y con la sociedad. Lo mismo pasa con los poderes del Estado. Tienen que estar en y con la sociedad. El horroroso escalamiento del crimen organizado se parece cada vez más a la conmoción que la sociedad vivió durante el terrorismo. El Estado, por lo tanto, no puede ofrecerle a esta sociedad violentamente golpeada por las extorsiones y asesinatos el triste espectáculo de descoordinación y desarticulación entre sus máximos poderes e instituciones.

Es hora de que la presidenta Boluarte asuma su liderazgo completo, desde la jefatura de Gobierno hasta la encarnación de la nación, desde la comandancia suprema de las fuerzas armadas y policiales hasta la jefatura del Estado.

Bien por el cuarto de guerra, señora presidenta. Pero su liderazgo no es completo si no asume, de verdad y resueltamente, la jefatura del Estado, de la que tanto e inexplicablemente rehúye.



CORRESPONSALES ESCOLARES

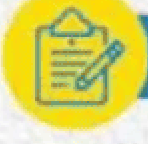
¿Quieres ser un corresponsal escolar de El Comercio?



Inscríbete hasta el **14 de abril**



Si tienes entre 12 a 17 años esta es tu oportunidad. Conviértete en un reportero guiado por nuestros periodistas y publica tus primeras notas en la web de El Comercio.



Inscribe a tu colegio y recibirá:

 Asesorías personalizadas  Charlas  Visitas

Una iniciativa de 

en alianza con unicef para cada infancia

Con el patrocinio oficial de  

¡Únete a esta iniciativa AQUÍ!



Presentan 31 proyectos para el sector agua y saneamiento



MARITZA SAENZ

DESARROLLO. Estas iniciativas demandarán una inversión de más de US$5.500 millones. Se espera que todas sean adjudicadas entre el 2025 y 2026. Algunos de los proyectos que serán asignados este año comprenden plantas de tratamientos de aguas residuales en varias regiones.

El Gobierno presentó una cartera de 31 proyectos de agua y saneamiento, que demandarán una inversión por encima de los US$5.500 millones y beneficiarán a más de 12 millones de peruanos en 15 regiones del país. Se espera que todas las iniciativas sean adjudicadas entre el 2025 y 2026. Según el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, de ejecutarse al 100%, la brecha de infraestructura en el sector se reducirá hasta 10 puntos para el 2030.

José Salardi, ministro de Economía y Finanzas, detalló que hay nueve proyectos en la modalidad de alianzas público-privadas en fase de estructuración y transacción, por un monto de US$1.670 millones en inversión. La primera de estas iniciativas, la planta de tratamiento de Chincha, fue adjudicada en enero, el resto espera ser adjudicado al cierre del año.

Los proyectos que serán asignados este año comprenden plantas de tratamiento de aguas residuales para Cajamarca, San Martín, Puerto Maldonado, Cusco, Huancayo, Trujillo. También figuran obras de cabecera en primera fase y una desaladora en Ilo.

También hay 12 proyectos de la misma modalidad, pero en la fase de formulación y con una inversión de US$1.241 millones. Se destacan obras para servicios de saneamiento en Tumbes, Iquitos, Loreto, Chanchamayo, así como iniciativas para agua potable en Cajamarca, Tacna, entre otros.

En la cartera de Sedapal, se contemplan 10 iniciativas para Lima por un monto cercano a US$3.100 millones. "Todos estos van a ser autofinanciados y van a ir en la línea con la necesidad de un incremento tarifario que evaluará la Sunass para dar viabilidad a los proyectos", agregó Salardi.

MINISTERIO DE VIVIENDA



El ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, sostuvo ayer que, con la ejecución de estos proyectos, el sector de agua y saneamiento tendrá un cambio sustancial hacia el 2030.

Por su parte, el ministro de Vivienda, Durich Whittembury, resaltó que en los siguientes 10 años hay 10 proyectos estratégicos en la modalidad de APP. Sostuvo que esa modalidad permitirá reducir el tiempo de ejecución e ir a la par del ritmo de crecimiento poblacional.

"Si tenemos inversión con recursos del Tesoro, tendríamos una brecha de US$9.000 millones, que es muy sustancial. Si actuamos como planificamos con el MEF, la brecha se reducirá a US$4.800 millones", explicó.

"En el sector saneamiento estamos colocando S/68 millones para 44 proyectos de inversión, que toman en cuenta continuidades y proyectos nuevos y estratégicos, pero a nivel de todo el sector Vivienda, la inversión será de S/122 millones, que tienen en cuenta proyectos de agua, saneamiento y mejoramiento urbano [pistas y veredas]", refirió el ministro Whittembury.

JOEL ALONZO



Asistieron a la presentación de la obra figuras como Julio Velarde.

Universidad de Piura publica libro sobre reformas estructurales

El PAD, Escuela de Dirección de la Universidad de Piura presentó, el 3 de abril, el libro "Economía peruana y reformas estructurales. Diagnósticos, reflexiones, propuestas y la urgencia de relanzarlas".

La obra es trabajo de siete profesores del Área de Economía del PAD. La institución indicó que los autores analizan diversos aspectos de la economía peruana, identificando cómo un conjunto de reformas estructurales incompletas pueden estar conduciendo al país a un probable estancamiento. Muestra también documentadas propuestas aplicadas en economías exitosas.

En la presentación del libro participó el presidente del Banco Central de Reserva, Julio Velarde, y el Superintendente de Banca, Seguros y AFP, Sergio Espinosa Chiroque. También estuvo presente Roque Benavides Ganoza, actual decano departamental de Lima, del Colegio de Ingenieros del Perú.

OPINIÓN

ALEJANDRO PÉREZ-REYES
CFO de Credicorp y del BCP



A un año

Falta un año y cuatro días para la decisión colectiva más importante que tomamos los peruanos: las elecciones generales del 2026. Y con ellas llegará la oportunidad de elegir bien y alcanzar una meta que, aunque modesta, no deja de ser vital para el futuro de nuestro país, sobre todo si tomamos en cuenta la turbulencia política de los últimos 10 años: la estabilidad. Luego de una década con seis presidentes y tres configuraciones parlamentarias –cuando debimos tener dos de cada uno–, apostar por una combinación de poderes del Estado que pueda inyectar predictibilidad al país, continuidad a las políticas públicas y una medida de rigor técnico será sumamente importante. Como también lo será designar autoridades capaces y comprometidas con fortalecer nuestra institucionalidad.

No hay sueño del Perú que queremos para todos que pueda empezar a construirse sin confianza en el futuro, y esto es complicado de lograr sin estabilidad. De hecho, es un ingrediente esencial para siquiera empezar a abordar lo básico. Está, por ejemplo, el caso de la seguridad ciudadana, campo donde el Estado mantiene en disputa nada menos que su razón de ser (por lo menos si seguimos los términos de Weber): el monopolio de la violencia. Desde el 2016 hemos tenido 24 ministros del Interior y, además, serios problemas en el sistema de administración de justicia y sobrepoblación en los penales. Las consecuencias las vemos todos los días, con las extorsiones, los robos y, en general, la reciente espiral de violencia. Una mayor estabilidad, expresada en menor rotación de titulares del sector, un equipo competente y mejor colaboración entre instituciones haría una gran diferencia.

Lo mismo pasa en el caso de la educación. Con 16 ministros desde el 2016 y con retrocesos respecto de la primacía de la meritocracia en la carrera pública magisterial, las debilidades son palpables. Basta con ver los pobres resultados obtenidos en las pruebas PISA (solo el 34% de los estudiantes alcanzó el nivel mínimo en matemáticas, y apenas el 47% en ciencias, por ejemplo) y la gigantesca brecha de infraestructura (S/174.000 mlls.). Tener continuidad sobre las políticas públicas requeridas para corregir los problemas que afectan a nuestros estudiantes es fundamental. Pero quizá en el campo donde más incidencia tendría la estabilidad es el económico. Con predictibilidad y reglas de juego claras, la inversión privada tendría oportunidad de crecer a tasas relevantes. Una situación que reanudaría el círculo virtuoso donde se genera empleo, se reduce la pobreza y se ensancha la base tributaria para la implementación de políticas públicas. No es casualidad que los años políticamente más convulsos hayan coincidido con una fuerte desaceleración económica (entre el 2008 y el 2015 crecimos en promedio 5,3% vs. 2,2% entre el 2016 y el 2023) y una menor inversión privada.

> "Elegir autoridades competentes y que puedan dar estabilidad y predictibilidad al país será muy importante".

Elegir autoridades competentes y que puedan dar estabilidad y predictibilidad al país será muy importante. Un fin que debería entenderse como el paso a otros más grandes, como la consolidación de un país más seguro, con mejores oportunidades, con servicios básicos funcionales y, en general, con mayor bienestar para las personas. Por eso, los invito a pensar en el país en el que quisieran vivir y votar a conciencia, informados y con ganas de no repetir los errores del pasado.

Vecinos de Surco piden agilizar tráfico entre el Jockey Plaza y Av. Primavera



SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA

CAOS. Ciudadanos denuncian que en esta zona la alta concentración de establecimientos, como colegios, universidades, centros comerciales y clínica, provoca una congestión vehicular insoportable. El municipio del distrito afirma que se están tomando medidas al respecto.

Los vecinos de los sectores 7 y 8 de Surco, que abarcan desde el Jockey Plaza hasta la Av. Primavera, enfrentan un problema diario: el tráfico constante. El problema cobró mayor visibilidad tras la denuncia de una usuaria en X, quien señaló que en la zona se encuentran dos centros comerciales, 10 colegios, cuatro universidades y cuatro clínicas. "Entiendo que todas estas instituciones cumplen una función social, pero alguien tiene que ordenar esto y poner un freno. Esto es inmanejable, intransitable y descontrolado", expresó.

Este Diario comprobó que, un viernes a las 6 p.m., el tiempo promedio para recorrer los 3,8 kilómetros que separan el Jockey Plaza del centro comercial El Polo es de 45 minutos. Según los vecinos, la congestión acumulada en esta zona puede extenderse hasta por 10 kilómetros.

"La municipalidad ha arreglado las pistas, pero cuando comienza el año escolar o los ciclos universitarios el flujo vehicular aumenta y la congestión se vuelve insoportable [en los sectores 7 y 8]", dijo a **El Comercio** Eduardo García Smith, líder de la Asociación de Vecinos de Surco. Él pidió a las autoridades una mayor fiscalización del tráfico y la suspensión de nuevas licencias de construcción en los sectores más congestionados.

En esa línea, Lidia Silva Rojas, vecina del sector 7 de Surco, expresó a **El Comercio** que transitar por las vías de la zona se ha vuelto insostenible debido al tráfico generado por las universidades y colegios en los alrededores. "Solo hay medidas a corto plazo, como la presencia de serenos para regular el tránsito en determinadas horas, pero cuando no están todo es un caos", añadió.

El arquitecto urbanista Carlos Morales Dávila expresó a **El Comercio** que "el gran problema es que todo el desarrollo en la zona no ha ido acompañado de una planificación integral que articule y garantice una movilidad adecuada sin afectar el tránsito". "A corto plazo, una solución sería optimizar la semaforización; a largo plazo, rediseñar las vías e incorporar más ciclovías y zonas peatonales", precisó.

Por su parte, el arquitecto urbanista Santiago Dammert, opinó que Lima no cuenta con un buen diseño vial. Por ejemplo, los semáforos no están coordinados entre sí, lo que impide una gestión eficiente del tráfico. "Además, las calles están mal diseñadas, lo que provoca embotellamientos. Se debe crear un manual de diseño urbano vial que priorice la seguridad del peatón y brinde cruces seguros", aseveró.

El subgerente de Tránsito de la Municipalidad de Surco, Mario Figallo, declaró a **El Comercio** que han implementado diversas medidas para optimizar la circulación, como habilitar el uso de carriles reversibles en puntos claves, como la Av. Velasco Astete, con el objetivo de mejorar el flujo vehicular en las horas de mayor demanda. "Además, se han realizado ajustes en la programación de semáforos en avenidas estratégicas, como Primavera, Club Golf Los Incas, El Derby y La Encalada", precisó.

JESÚS SAUCEDO



Según experto, el desarrollo en la zona no ha sido acompañado por un plan que garantice una movilidad adecuada.

> "Esta situación molesta a los vecinos todas las mañanas. El tráfico es un desastre".
>
> **Raúl Ríos**
> *Vecino del sector 7 de Surco*

Subrayó que se está coordinando estrechamente con la Municipalidad Metropolitana de Lima para optimizar la sincronización de los semáforos en zonas de alta congestión, especialmente en los horarios de mayor tránsito. "También hemos ampliado carriles en puntos estratégicos, lo que ha permitido implementar giros a la izquierda, mejorando la capacidad vial y facilitando una mayor fluidez en la circulación", agregó.

El funcionario precisó que, actualmente, no se están otorgando licencias para nuevos colegios y universidades, y reconoció que la alta concentración de estos establecimientos, junto con la presencia de clínicas, influye en el tráfico de la zona. "Por ello, la municipalidad está evaluando ajustes en la gestión del tránsito, incluyendo la posible implementación de rutas alternativas y la optimización de accesos y salidas en áreas de alto flujo vehicular", explicó.

Transportistas volvieron a salir a las calles para exigir mayor seguridad

Una masiva movilización de transportistas se desplegó ayer para exigir mayores medidas de seguridad ante la creciente ola de violencia y extorsión que afecta el sector. La paralización de varias rutas generó demoras y caos en los desplazamientos hacia el Centro de Lima. Usuarios denunciaron en redes sociales la falta de movilidad y el aumento de tarifas en taxis y colectivos informales.

En plena medida, un bus de la línea 42 de la empresa El Rápido fue atacado a balazos en la intersección

ANTONIO MELGAREJO



Transportistas piden medidas efectivas contra la ola de violencia en el país.

de las avenidas Ricardo Palma con Los Sauces, en San Martín de Porres.

Un grupo de transportistas llegaron al Congreso. Su vocero, Miguel Ángel Palomino, señaló que el presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana, no los recibió porque se encontraba en su hora de refrigerio. Según declaró a la prensa, un representante del Legislativo les comunicó que el titular del Congreso demoraría en atenderlos por ese motivo.

Palomino advirtió que, si no se adoptan medidas efectivas para proteger a los conductores, el gremio evaluará iniciar un paro indefinido. Finalmente, indicó que los transportistas retomarán sus actividades este martes, pero insistió en que esperan una respuesta concreta de parte de las autoridades.

Universidades expresan su preocupación por dictamen del ciclo cero

El Consorcio de Universidades, que agrupa a instituciones como la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Universidad del Pacífico y la Universidad de Lima, expresó su preocupación por la aprobación en la Comisión de Educación del Congreso del dictamen que propone el denominado ciclo cero como única modalidad de ingreso a la universidad.

Según el comunicado del consorcio, la medida representa una "grave afectación a la autonomía universitaria" establecida en la Constitución y en la Ley Universitaria. Destaca que esa autonomía permite a cada universidad definir sus modalidades de admisión, los criterios de selección y los planes de estudio.

La reforma, impulsada por los congresistas Waldemar Cerrón y Segundo Montalvo, establece un semestre preparatorio en materias como ciencias, historia, filosofía y asignaturas específicas de cada carrera.



El Ministerio de Relaciones Exteriores de la Autoridad Palestina, con sede en Cisjordania ocupada, afirmó que el ataque fue directo contra los periodistas, "en un intento sistemático de silenciar las voces palestinas y borrar la verdad".

Dos periodistas muertos y otros seis heridos deja ataque israelí en Gaza

Dron destruyó dos tiendas de campaña cerca de hospitales en las que pernoctaban. Trump subraya que ve la franja como un gran terreno inmobiliario y pide trasladar a los palestinos.

Israel atacó durante la madrugada de ayer tiendas de campaña cerca de dos hospitales importantes en la franja de Gaza y mató al menos a dos personas, incluido un reportero local y su asistente, además de herir a otras nueve, incluidos seis reporteros, informaron los médicos.

Un dron israelí lanzó un proyectil contra una tienda de campaña de periodistas ubicada frente al complejo médico Nasser, en Jan Yunis. El ataque se cobró la vida del periodista Hilmi Al Faqawi, que trabajaba para Palestine Today TV, y la de Yousef Al Jazindar, su asistente en labores de conductor y también como reportero gráfico.

Entre los nueve heridos figura Hassan Alish, al que las autoridades israelíes consideran, sin aportar pruebas, que milita en Hamas.

Según Israel, Alish fue uno de los que se infiltró en su territorio durante la masacre del 7 de octubre del 2023 que dejó 1.200 muertos y 251 secuestrados.

Reporteros Sin Fronteras calificó de "noche de horror" el ataque a periodistas. En paralelo, diversos hospitales en Gaza reportaron la muerte de otras 28 personas en distintos ataques.

—Trump reitera posición— Mientras la violencia continúa en Gaza, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó ayer que "nadie" quiere vivir en la franja y subrayó que sería "algo bueno" que fuerzas estadounidenses asumieran el control del enclave palestino.

Durante una reunión en la Casa Blanca con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, el republicano insistió en que ve el enclave palestino como "un terreno inmobiliario increíblemente importante".

"Creo que es algo en lo que nos involucraríamos. Tener una fuerza de paz como la estadounidense controlando y apropiándose de la franja de Gaza sería algo positivo", expresó.

Trump definió la franja como "un lugar fantástico donde nadie quiere vivir" porque se ha convertido en "una peligrosa trampa mortal", y abogó por "trasladar a los palestinos a diferentes países" y crear una "zona libre".

Según Netanyahu, el plan de Trump otorgaría a los palestinos "libertad para decidir" si quieren salir de la franja, donde ahora están "retenidos" y no se les deja abandonar el territorio.

El primer ministro israelí puso el ejemplo de otras zonas de conflicto como Ucrania y Siria donde, dijo, se dejaba a la gente huir de las zonas de combate.

Horas antes, el presidente francés, Emmanuel Macron; el mandatario egipcio, Abdel Fatah al Sisi; y el rey de Jordania, Abdalá II expresaron en una declaración conjunta su rechazo a cualquier desplazamiento forzado de palestinos y pidieron un alto el fuego en Gaza.

DIÁLOGO EE.UU.-IRÁN

Donald Trump anunció que Estados Unidos ha iniciado negociaciones "directas" con Irán sobre su programa nuclear y prevé para el sábado un encuentro "casi al más alto nivel".

"Quizás se llegue a un acuerdo, eso sería fantástico. Nos reuniremos el sábado en un encuentro muy importante, casi al más alto nivel", añadió sin aclarar dónde.

EE.UU. podrá deportar de manera sumaria a venezolanos

El Tribunal Supremo de EE.UU. levantó la orden de un tribunal federal que bloqueaba las deportaciones sumarias de venezolanos por parte del Gobierno de EE.UU. bajo la ley de Enemigos Extranjeros de 1798, usada solo en tiempos de guerra.

La administración de Donald Trump había presentado un recurso de emergencia al máximo tribunal luego de que una corte del circuito federal de apelaciones mantuviera en vigor el bloqueo temporal que el 15 de marzo el juez James Boasberg impuso al uso de esta normativa.

No obstante, el Supremo anotó que los migrantes detenidos y sujetos a órdenes de expulsión tienen derecho a ser notificados y a impugnar su deportación con "un tiempo razonable".

Además, señaló que los migrantes detenidos están confinados en Texas, por lo que la batalla legal contra su deportación se debe resolver ahí y no en un tribunal del distrito de Columbia.

El Gobierno de EE.UU. argumentaba en su recurso que esta es una cuestión de seguridad nacional demasiado urgente como para ser resuelta en tribunales de menor instancia.



Norma de 1798 permite expulsar a extranjeros sin vista judicial previa.

Tribunal niega a hermano del rey de Bélgica el acceso a la seguridad social

Un tribunal laboral belga denegó al príncipe Lorenzo de Bélgica la posibilidad de registrarse como trabajador autónomo para acceder a la seguridad social, aunque la corte reconoce que existen vacíos legales y que el hermano menor del rey debería tener derecho a una pensión.

El abogado del aristócrata informó sobre la decisión de la corte desfavorable para el príncipe, de 61 años, quien percibe una dotación anual de 380.000 euros de dinero público por sus tareas de representación vinculadas a la Casa Real.



El príncipe Lorenzo recibe 380.000 euros al año, pero carece de seguro social.

El hermano menor del rey Felipe ejerce además actividades empresariales, pero no dispone de seguro social. Su esposa, la princesa Claire, y sus tres hijos tampoco disponen de acceso a la seguridad social, que incluye atención médica, seguro de enfermedad y pensión.

En mayo del 2024, Lorenzo llevó su situación laboral ante un tribunal francófono de Bruselas, donde citó a la Unión de Clases Medias, que representa a los trabajadores independientes, y al Instituto Nacional de Seguros Sociales para Trabajadores por haber rechazado su solicitud de registro como autónomo.

El tribunal confirmó que el príncipe no puede acceder a la seguridad social, pero invitó al Legislativo a facilitar que tenga derecho a una pensión.



Chilenos visitan buque donde viaja Leonor

Cientos de ciudadanos acudieron al puerto de Valparaíso (Chile) para visitar el buque escuela Juan Sebastián de Elcano, a bordo del cual viaja la princesa Leonor de Borbón con ocasión de su viaje de instrucción militar. El buque, que ya pasó por Montevideo (Uruguay) y Salvador de Bahía (Brasil), tiene previsto zarpar hoy hacia el Callao.

Traen de vuelta a la vida a especie de lobo extinta hace 13.000 años

A través de modificaciones genéticas derivadas de ADN, científicos lograron crear cachorros del lobo ‘terrible’ que inspiró un símbolo de la serie “Juego de Tronos”.

COLOSSAL BIOSCIENCES



Los cachorros están siendo cuidados en una reserva ecológica certificada por la American Humane Society.

El lobo ‘terrible’, reconocido por ser inspiración para el lobo que es símbolo de la Casa Stark en la serie de televisión “Juego de Tronos” y que estaba extinto desde hacía más de 12.500 años, fue creado por la empresa Colossal Biosciences, convirtiéndose en el primer animal “desextinto” de la historia.

La compañía consiguió dar vida a Rómulo y Remo, dos cachorros de seis meses que fueron creados a través de modificaciones genéticas derivadas del ADN hallado en fósiles de hace entre 11.500 y 72.000 años, indicó este lunes Colossal en un comunicado.

La organización, que calificó este proceso como la primera “desextinción” exitosa, explicó que editó 20 genes de lobos grises con este ADN –procedente de un diente de 13.000 años y un cráneo de 72.000– para otorgar a los cachorros algunas de las principales características de los lobos ‘terribles’.

Posteriormente, crearon embriones a partir de las células modificadas del lobo gris y los implantaron en hembras caninas que dieron luz a estos animales.

Colossal también creó un cachorro hembra de este animal al que bautizaron como Khaleesi, el nombre de la protagonista de la misma serie “Juego de Tronos”.

En la versión del canal HBO, el lobo huargo es una criatura legendaria de gran tamaño y muy fuerte, que además es el emblema de la Casa Stark, a la que pertenece el personaje protagonista Jon Snow.

El creador de las novelas que inspiraron la serie, George R.R. Martin, asesor cultural de Colossal, expresó que, aunque mucha gente ve a estos lobos como criaturas mitológicas que solo existen en un mundo de fantasía, “tienen una rica historia de contribución al ecosistema americano”.

Más allá de la serie “Juego de Tronos”, los lobos ‘terribles’ han sido personajes en juegos de rol como “Calabozos y dragones” y en videojuegos como World of Warcraft.

PROTEGIDOS

Rómulo, Remo y Khaleesi son cuidados en una reserva certificada por la American Humane Society, que incluye zonas de interacción y que está vigilada por cámaras en directo, personal de seguridad y drones para garantizar el bienestar de los cachorros.

PREMIOS LUCES 2025

Y los ganadores son...



ALFONSO RIVADENEYRA

Esta noche se entregarán los galardones de El Comercio a lo mejor del arte y el entretenimiento, elegidos con tu voto. Entérate cómo seguir la gala en vivo.

La vigésima edición de los Premios Luces se acerca a su final, al momento más esperado por el público y los nominados: la tan ansiada entrega de estatuillas. Es por eso que esta noche **El Comercio** llevará a cabo la ceremonia de anuncio de ganadores en las 35 subcategorías que conforman esta edición, destacando el talento y el trabajo de importantes figuras del arte, la cultura y el entretenimiento. Y que fueron escogidas con tu voto.

Desde las 7:30 p.m., transmitiremos la alfombra roja de los Premios Luces, donde las periodistas Samantha Alva y Luciana Villegas entrevistarán a los diversos invitados conforme llegan a la gran gala. Este ameno preámbulo a la ceremonia podrá verse desde nuestra cuenta en la red social Instagram (@elcomercio). El evento se desarrollará en el hotel Hilton de Miraflores.

Automáticamente después, a partir de las 8 p.m., se desarrollará la entrega de premios, que será conducida por Yanira Dávila, rostro de nuestra cuenta de TikTok. El anuncio de ganadores y la entrega de estatuillas podrá seguirse en vivo y en su totalidad desde nuestras cuentas de las redes sociales YouTube (@DiarioElComercio), Facebook (@elcomercio.pe) y X (@elcomercio_peru), además de nuestra página web elcomercio.pe.

Durante la ceremonia también se entregarán los reconocimientos a las Leyendas de los Premios Luces, estatuillas especiales por la vigésima edición del galardón, que reconocerán el aporte de notables representantes del arte y la cultura en el Perú. Serán premiados Mario Vargas Llosa (en el rubro Letras), Susana Baca (Música), Teresa Ralli (Artes Escénicas), Juan Acevedo (Artes Visuales), Ester Ventura (Moda), Francisco Lombardi (Cine) y la dupla conformada por Luis Ángel Pinasco y Sonia Oquendo (Televisión). El evento cerrará con una presentación de la banda de Lena Félix, finalista de "La voz Perú".

—Dos décadas de celebración—

Los Premios Luces empezaron como una encuesta web que buscaba que los usuarios de Internet eligieran a quienes consideraban los mejores de sus respectivos rubros. Posteriormente se creó la icónica estatuilla de un tacho de luz, que se ha convertido en un clásico de la escena cultural de nuestro país.

Esta vez serán 35 estatuillas para un total de ocho subcategorías: Televisión, Cine, Artes Escénicas, Música, Artes Visuales, Moda, Letras y la más reciente incorporación, la de Contenido Digital. Desde su creación, estos premios han sido una forma de reconocer el trabajo de los creadores y una forma de expresarles que su trabajo importa. Además, es una oportunidad de dejar en manos de los lectores de **El Comercio** la potestad de elegir a sus favoritos.

RICHARD HIRANO

1. El elenco de la película "Soltera, casada, viuda, divorciada", que recibió su galardón en la ceremonia del año pasado.

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN





2. Gustavo Bueno fue una de las figuras que más flashes atrajo en la alfombra roja el 2024.

¿DÓNDE Y CUÁNDO VERLA?

ALFOMBRA ROJA
7:30 P.M.





Instagram
@elcomercio

GALA DE PREMIACIÓN
8 P.M.



YouTube
@DiarioElComercio





Facebook
@elcomercio.pe



X
@elcomercio_peru

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 412 de la Ley general de Sociedades, se comunica que en Junta General Universal de socios celebrada el 01 de abril de 2025, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad TEST KITCHEN CORP S.R.L., con RUC N° 20604308624, nombrándose como liquidadora a Edith Rocio Sacsara Ibarra, con DNI N° 21298815.

Lima, 08 de abril de 2025

EDITH ROCIO SACSARA IBARRA
LIQUIDADORA

AVISO DE LIQUIDACIÓN
FONDO POR OFERTA PÚBLICA BP6 SOLES - EN LIQUIDACIÓN "FI BP6 SOLES - EN LIQUIDACIÓN"
RUC Nº 20601367174

Como consecuencia de la revocación de la autorización de funcionamiento de Blanco S.A.C. (Ex Sociedad Administradora de Fondos) dispuesta mediante la Resolución de Superintendente Nº 136-2024-SMV/02 del 08 de noviembre de 2024 y el vencimiento del plazo para la designación de una nueva sociedad administradora, sin que se haya producido tal designación, según lo dispuesto por el inciso c) del artículo 110 del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado mediante Resolución SMV Nº 029-2014-SMV/01 y sus normas modificatorias, en Asamblea General Extraordinaria de Partícipes del FI BP6 Soles - En Liquidación celebrada el 27 de marzo de 2025, se aprobó su liquidación y se designó a la sociedad **PONCE & GOVEA ABOGADOS S.C. de R.L.** identificada con RUC Nº 20549202617 con domicilio en Calle Leoncio Prado 363 - 104, distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima-Perú, debidamente representada por el señor **JORGE EDUARDO PONCE CARRANZA**, con DNI Nº 06682153 con poderes inscritos en la Partida Electrónica Nº 12880502 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, Perú como liquidador de FI BP6 Soles - En Liquidación.
El plazo de la liquidación será establecido en el Plan de Liquidación que se presentará para aprobación en la próxima Asamblea General Extraordinaria de Partícipes.

Lima, 08 de Abril de 2025

CARLOS ANTONIO PEDRO KOURI CAHUAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
FONDO FI BP6 SOLES- EN LIQUIDACIÓN

AVISO DE LIQUIDACIÓN
FONDO POR OFERTA PÚBLICA BP7 DÓLARES - EN LIQUIDACIÓN
"FI BP7 DÓLARES - EN LIQUIDACIÓN" RUC Nº 20603579721

Como consecuencia de la revocación de la autorización de funcionamiento de Blanco S.A.C. (Ex Sociedad Administradora de Fondos) dispuesta mediante la Resolución de Superintendente Nº 136-2024-SMV/02 del 08 de noviembre de 2024 y el vencimiento del plazo para la designación de una nueva sociedad administradora, sin que se haya producido tal designacjón, según lo dispuesto por el inciso c) del artículo 110 del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado mediante Resolución SMV Nº 029-2014-SMV/01 y sus normas modificatorias, en Asamblea General Extraordinaria de Partícipes del FI BP7 Dólares - En Liquidación celebrada el 27 de marzo de 2025, se aprobó su liquidación y se designó a la sociedad **PONCE & GOVEA ABOGADOS S.C. de R.L.** identificada con RUC Nº 20549202617 con domicilio en Calle Leoncio Prado 363 - 104, distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima-Perú, debidamente representada por el señor **JORGE EDUARDO PONCE CARRANZA**, con DNI Nº 06682153 con poderes inscritos en la Partida Electrónica Nº 12880502 del Registro de personas Jurídicas de Lima, Perú como liqujdador de FI BP7 Dótares - En Liquidación.
El plazo de la liquidación será establecido en el plan de Liquidación que se presentará para aprobación en la próxima Asamblea General Extraordinaria de Partícipes.

Lima, 08 de Abril de 2025

CARLOS ANTONIO PEDRO KOURI CAHUAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
FONDO FI BP7 DÓLARES- EN LIQUIDACIÓN

STREAMING | "GOOD AMERICAN FAMILY"

El nuevo y polémico desafío actoral de Ellen Pompeo

Tras 20 años como protagonista de "Grey's Anatomy", la actriz asume su primer rol importante en esta serie de Disney+.

ALFONSO RIVADENEYRA

No tiene un currículum de trabajo muy diverso, pero eso no ha impedido que se convierta en una de las actrices más famosas del mundo. ¿Quién no reconoce a Ellen Pompeo? El espectador la ha visto madurar ya por 20 años en la serie de televisión "Grey's Anatomy", ficción que combina el género médico popularizado por "E.R." con la telenovela estadounidense, la 'soap opera'. Ahora la actriz protagoniza su mayor rol en años para otra producción de TV.

Pompeo (55) acaba de estrenar hace unas semanas "Good American Family", miniserie basada en hechos reales. Allí interpreta a Kristine Barnett, madre de varios hijos que un día decide junto a su marido, Michael (Mark Duplass), adoptar a una niña con enanismo. Con el tiempo, la pareja abandona a la menor a su suerte. La serie explora esta decisión que cambió la vida no solo de la menor, sino de una pareja que aparentaba ser perfecta.

"Good American Family" presenta la destrucción moral de un ser humano, en este caso el personaje de Pompeo. Kristine no puede lidiar con su nueva hija, Natalia, quien tiene una conducta complicada. El caso real en el que se basa la serie tiene una serie de giros y revelaciones que en su momento causaron gran polémica.

—Larga trayectoria—

Es importante señalar el riesgo que asume Pompeo con este papel. Actualmente, es una de las actrices mejor pagadas de la industria. "Good American Family" es su primer rol importante fuera de "Grey's Anatomy" en dos décadas. "Me moría por hacer algo distinto. Siempre he querido otra oportunidad. Finalmente la tengo. Sí, da miedo. Puede que sea la cosa más loca y tonta. Pero voy a confiar en el universo", contó hace unas semanas a "The New York Times".

En un contexto duro y altamente competitivo como el de Hollywood, el caso de Pompeo es llamativo por haberse mantenido dos décadas en una serie sin irse a otro lado, como hicieron casi todos sus compañeros de elenco. Con veinte años con un trabajo fijo y un sueldo que se incrementa constantemente, este nuevo desafío parece haber jugado a su favor: ahora es incluso productora de la nueva serie, señal de que ha avanzado un paso más en la industria.

DISNEY+

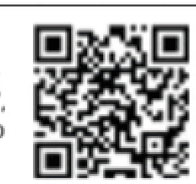


"Good American Family" se inspira en un caso real. Allí, Pompeo interpreta a Kristine, una mujer que adopta a una niña que parece ocultar secretos.

Sepa más

"Good American Family" estrena nuevos episodios todos los miércoles por Disney+.

Código QR
"Es importante que se hable de la Copa Perú", el fenómeno Domingo Dianderas.



La carrera por los títulos entra en su recta final con el objetivo Champions



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

LA OREJONA. Solo cuatro equipos pueden ganar el triplete de la temporada este año y la Champions League es el trofeo más preciado. Así llega cada uno de los ocho competidores de los cuartos de final del certamen europeo, que tendrán sus duelos de revancha la próxima semana.

Europa es un continente donde el fútbol te regala una variedad de contrastes y similitudes en cada jornada. Y la Champions League no es la excepción. Hoy empiezan los cuartos de final del certamen en una serie de cruces que generan muchas expectativas.

Y la jornada empieza con el duelo entre Arsenal y el Real Madrid en Londres. El cuadro inglés regresó a la Champions la temporada pasada luego de seis años y se quedó en cuartos. Esta temporada busca confirmar que quiere dar la talla en el continente y qué mejor reto que ante el Real. Para los españoles, los cuartos parecen un trámite, ya que los han superado las últimas cuatro ediciones de forma consecutiva luego de la edición de pandemia en la que cayó en octavos.

El Real es uno de los cuatro equipos que busca coronar el año con el llamado triplete, que es ganar las tres competencias en las que dicen presente año a año. Si bien es segundo en la Liga (a cuatro puntos del Barza), puede remontar, ya que restan ocho fechas. Es finalista en la Copa del Rey y es favorito ante el Arsenal en este cruce de Champions. De superar la serie, se enfrentaría al ganador del cruce entre PSG y el Aston Villa.

El otro cruce del día enfrenta a dos líderes de sus torneos locales. En Alemania el Bayern domina a placer y en Italia el Inter sigue sacando ventaja fecha a fecha. Entre ellos, solo los 'nerazzurri' pueden optar por el triplete, ya que están en semis de la Copa Italia (1-1 en la ida ante AC Milan), mientras que los bávaros ya no compiten en la Copa Alemana.

—Más acción—

Mañana será turno del Barza, otro que opta por ganarlo todo ante el Dortmund, que no tiene una buena temporada. Mientras, en la llave más dispar, el ya campeón de la Liga de Francia, PSG, se enfrenta a la sorpresa del torneo, el Aston Villa. Los parisinos superaron la Fase Liga vía los playoffs, pero en octavos dejaron fuera al gran favorito Liverpool.

NORTEAMÉRICA

Hoy el América y Cruz Azul definen su pase a las 'semis' de la Concacaf Champions, desde las 10:30 p.m. Mañana el Inter Miami de Messi busca remontar a LAFC.

LOS CUARTOS DE FINAL

HOY

Arsenal vs. Real Madrid
2 p.m. / ESPN / Emirates Stadium

Inglaterra (Arsenal)
- **Champions**: Clasificó entre los ocho primeros de Fase Liga. Eliminó a PSV.
- **Copa FA**: Eliminado en ronda 3.
- **Premier**: 2° puesto, a 11 pts. del líder Liverpool. Faltan siete fechas.
- **Carabao Cup**: Eliminado en semifinales.

España (Real Madrid)
- **Champions**: Clasificó de Fase Liga vía playoff. Eliminó al City y al Atlético.
- **Liga**: 2° puesto, a 4 pts. del líder Barza a falta de ocho fechas.
- **Copa del Rey**: Finalista vs. Barza este 26 de abril.

Bayern vs. Inter
2 p.m. / ESPN 2 / Alianz Arena

Alemania (Bayern)
- **Champions**: Clasificó de Fase Liga vía playoff. Eliminó al Celtic y Leverkusen.
- **Bundesliga**: Líder con 6 pts. de ventaja (Leverkusen), faltan seis fechas
- **Copa Alemana**: Eliminado en octavos.

Italia (Inter)
- **Champions**: Clasificó entre los ocho primeros de Fase Liga. Eliminó a Feyenoord.
- **Serie A**: Líder con 4 pts. de ventaja (Napoli), faltan siete fechas.
- **Copa Italia**: En semifinales vs. Milan, 23 de abril.

MAÑANA

Barcelona vs. Dortmund
2 p.m. / ESPN / Montjuic

España (Barcelona)
- **Champions**: Clasificó entre los ocho primeros de Fase Liga. Eliminó a Benfica.
- **Liga**: Líder con 4 pts. de ventaja (Real), faltan ocho fechas.
- **Copa del Rey**: Finalista vs. Real el 26 de abril.

Alemania (Dortmund)
- **Champions**: Clasificó de Fase Liga vía playoff. Eliminó al Sporting y Lille.
- **Bundesliga**: 8° a 27 pts. del líder, faltan seis fechas. A tres puntos de zona Europa League.
- **Copa Alemana**: Eliminado en dieciseisavos.

PSG vs. Aston Villa
2 p.m. / ESPN 2 / Pque. de los Príncipes

Francia (PSG)
- **Champions**: Clasificó de Fase Liga vía playoff. Eliminó al Brest y Liverpool.
- **Ligue 1**: Campeón con seis fechas de anticipación.
- **Copa Francia**: Finalista vs. Reims el 23 de mayo.

Inglaterra (Aston Villa)
- **Champions**: Clasificó entre los ocho primeros de Fase Liga. Eliminó a Brujas.
- **Carabao Cup**: Eliminado en octavos.
- **Premier**: 6° puesto, a 23 pts. del líder Liverpool, faltan siete fechas. A un punto de zona Europa League.
- **Copa FA**: En semifinales vs. Crystal Palace el 26 de abril.

La 'U' obligada a tener altura en la Libertadores

Los cremas visitan a Independiente del Valle en Quito (9 p.m.) tras las críticas de su hinchada por la forma de juego. Hoy también hay Sudamericana para Cienciano y Grau.



En los últimos partidos de visita por Copa, empataron dos y perdieron ocho.

Sumar en el clásico no fue la medicina que el hincha crema esperaba y ahora Universitario debe curar heridas fuera de casa. El bicampeón nacional visita esta noche a Independiente del Valle en Quito (9 p.m., vía ESPN 7) por la segunda fecha de la Libertadores, y debe tratar de recuperar los puntos que perdió en casa ante River la semana pasada en el Grupo B.

Tarea difícil para un Universitario que ha dejado una mala imagen en sus dos últimas presentaciones. Ante River fue dominado a placer el primer tiempo, y no pudo ante un Alianza que jugó con diez hombres desde el minuto 16.

"Profe, no hay nada que celebrar", "¿Vamos a salir a jugar así?", "Hay que meter", le reclamaban los hinchas al plantel tras el clásico. El descontento está a flor de piel y exigen respuestas.

Ayer el cuadro crema viajó a Quito sin dar declaraciones en el aeropuerto —al parecer por disposición de la Conmebol—, y por la noche llegó a la capital ecuatoriana, donde lo espera el dos veces subcampeón norteño, quien también busca recuperar puntos tras caer ante Barcelona en la fecha inicial de la Copa.

Los cremas tendrán que resolver, nuevamente, las ausencias de Pérez Guedes y Di Benedetto. Aunque, como en el clásico, Ureña sería titular.

—Más partidos—

La Sudamericana también mueve a los equipos peruanos, y hoy Cienciano visita a Caracas, el cuadro venezolano líder del grupo tras vencer de visita a Iquique.

Grau también viajó a Brasil para medirse con Gremio. Vale recordar que el cuadro piurano no puede contar con Ruidíaz para este torneo por no estar inscrito.

Por otro lado, ayer Melgar fue multado con US$100.000 por los insultos al árbitro chileno Piero Maza en el duelo ante Cerro Porteño, en la fase previa de la Libertadores.

TORNEOS CONMEBOL

Libertadores
IDV vs. 'U' hoy, 9 p.m.
Bolívar vs. Cristal mañana, 7:30 p.m.
Sao Paulo vs. Alianza jueves, 7:30 p.m.

Sudamericana
Caracas vs. Cienciano hoy, 5 p.m.
Gremio vs. Grau hoy, 5 p.m.
Lanús vs. Melgar mañana, 7:30 p.m.

Peruanos
América (Ramos) vs. Corinthians (Carrillo) mañana, 7:30 p.m.

Amonestarán a los jugadores que se paren sobre el balón

Si antes generaba la molestia del rival, ahora pararse sobre el balón en el fútbol brasileño significará una amonestación al jugador que lo haga. Tras la acción de Memphis Depay en la final del Paulista entre Corinthians y Palmeiras, que generó una trifulca, la Confederación Brasileña de Fútbol decidió que se castigue a los que realicen esa acción.

La jugada se repitió en el Sudamericano Sub 17 y dos brasileños fueron amonestados en el duelo ante Bolivia.

Ante ello, el fin de semana la CBF decidió que se sancione si se vuelve a repetir, lo que generó el rechazo de los futbolistas. El mismo Depay publicó en sus redes una foto de la jugada y luego se expresó vía un comunicado: "Centrémonos en qué reglas pueden mejorar el deporte y en el lado comercial en lugar de estos anuncios tontos", aseguró en neerlandés.

Mientras que Neymar reaccionó con un mensaje como respuesta a Denilson, quien también criticó la medida: "El fútbol cada vez se está volviendo más aburrido".

LA HISTORIA DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA PRODUCCIÓN LOCAL

DIEGO MACERA
Director del Instituto Peruano de Economía (IPE)

Doscientos años de arancel

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



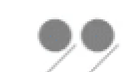
La imposición de aranceles globales de parte de la administración de EE.UU. podrá ser sorprendente por su escala y profundidad, pero los argumentos utilizados para justificarlos difícilmente son nuevos. A pesar de que la mayoría de los "padres fundadores" de EE.UU. veía el libre comercio con optimismo (quizá con la notable excepción de Alexander Hamilton), nunca han faltado en su historia quienes aluden al supuesto trato injusto que reciben de otras naciones, a la necesidad de proteger la producción local y a la posibilidad de financiar el gasto público con aranceles en vez de Impuesto a la Renta. Lo mismo que hoy.

Uno de los más famosos proponentes del proteccionismo histórico, el senador Henry Clay, usó parte de esos argumentos hace 200 años para lograr que el arancel promedio de EE.UU. escalara hasta cerca del 60% en 1830. Tomó luego casi 30 años reducirlo hasta algo menos del 20% hacia 1860, en línea con posiciones gradualmente más favorables al libre comercio en Canadá e Inglaterra. Después, la guerra civil de EE.UU. posibilitó a los proteccionistas tomar nuevamente la delantera –mismos argumentos de siempre, ahora con adicionales de seguridad nacional–. Pero el fin de la guerra no fue el fin de la política de barreras. El lobby manufacturero y agrícola para bloquear la competencia externa prevaleció por casi 50 años hasta que, poco antes de la Primera Guerra Mundial, la Enmienda 16 de la Constitución estadounidense posibilitó que el naciente Impuesto a la Renta federal sustituyese a los aranceles como fuente central de recaudación.

La etapa de aranceles bajos duraría menos de una década. Industriales y agrícolas con poco apetito por competencia volverían a la carga en 1922 con los aranceles Fordney–McCumber (una economía que sale de una guerra tan grande necesita una ayudita del Estado, dirían), y luego de nuevo en 1930 con la famosa ley Smoot–Hawley. Apelando directamente a Clay, 100 años antes, el congresista Hamilton Fish dijo en 1929 que "la cuestión es simplemente si prefieres conservar el mercado interno y proteger a los trabajadores estadounidenses o dejar que los productos del trabajo extranjero mal pagado destruyan el mercado interno para el productor estadounidense". ¿Suena conocido?

Porque las leyes de la economía y los incentivos humanos son los mismos hoy que hace 200 años, de cada uno de estos episodios históricos se extraen exactamente las mismas lecciones en EE.UU., en el Perú y en cualquier parte. Los aranceles indiscriminados incrementan los precios a los consumidores, reducen sus opciones de compra, motivan aranceles de respuesta en otros países –dañando a los exportadores–, cortan la innovación y la productividad local, y son un caldo de cultivo ideal para la corrupción –productores locales pagarían mucho por subirlos, productores internacionales pagarían mucho por bajarlos, y en el medio hay un político o burócrata que puede hacer o desaparecer millones con un pequeño cambio de tasa o excepción tributaria–.

Si los recientes "aranceles recíprocos" de EE.UU. hubiesen sido, realmente, recíprocos –es decir, con cuidado detallado de a qué país se le impone cuánto a qué productos y por qué–, otra sería la historia. Lo que tenemos aquí, más bien, es un episodio repetido de protecciones indiscriminadas que benefician a pocos a costa de muchos, con un toque de palanca de negociación política al medio. La película es repetida. Pero ojalá esta vez sí sea una bastante corta.



> "Lo que tenemos aquí es un episodio repetido de protecciones indiscriminadas que benefician a pocos a costa de muchos".

LA CRECIENTE INSEGURIDAD CIUDADANA



MARTÍN TANAKA
Profesor principal PUCP – Investigador IEP

El crimen desde las ciencias sociales

Una de las principales preocupaciones de los peruanos y de los latinoamericanos en los últimos años es la creciente inseguridad ciudadana. ¿Qué tienen que decir las ciencias sociales al respecto? Afortunadamente, existe un amplio cuerpo de investigación útil para pensar en políticas públicas y respuestas a estos desafíos.

Esta literatura es producto del seguimiento de un problema que ya lleva muchos años y ha afectado muy profundamente a muchos países. Desde hace décadas América Latina tiene problemas de inseguridad: desde el siglo pasado aparecíamos como la región más violenta del mundo, expresada por ejemplo en la tasa de homicidios. Sin embargo, en el siglo pasado los problemas de inseguridad aparecían básicamente confinados a Colombia y a Centroamérica, asociados a la comercialización de la cocaína y a la aparición de pandillas como efecto no esperado de la desmovilización de organizaciones guerrilleras y de grupos paramilitares. Más adelante, en el contexto del 'boom' de crecimiento económico de la región entre el 2003 y el 2013, aparecieron problemas de inseguridad urbana, por el aumento de la delincuencia común y la expansión de nuevas actividades ilícitas que se volvieron también rentables. Esto llevó a que algunos estados respondieran con fuerza al desafío de la violencia, como primero Colombia y luego México, y que una consecuencia no intencional de esos esfuerzos haya sido la fragmentación de las organizaciones criminales.

Peor aún, en los últimos diez años estamos ante una nueva dinámica de la criminalidad. La alta demanda de drogas y sus altos precios han estimulado la oferta, que se ha fragmentado, diversificado en productos, rutas de comercialización, llegada a diversos mercados, también ha cambiado la articulación de las etapas del negocio y, además, las organizaciones criminales han diversificado su portafolio de actividades, incursionando en muchas otras actividades ilegales en los territorios en los que operan. Nuevos países aparecen como espacios críticos en los negocios, como Venezuela, Ecuador, Brasil o Paraguay. Las rutas de distribución y sus efectos en la criminalidad terminan involucrando a casi todos los países de la región, incluyendo estados supuestamente mejor preparados para lidiar con el problema, como Argentina, Uruguay o Chile.

La literatura existente resalta varios elementos de análisis críticos: las redes criminales como tales, sus formas de organización y las "tecnologías" que usan; la actitud de la población en los territorios en los que esas redes actúan (y el tipo de respuestas que se dan: convivencia, aprovechamiento, enfrentamiento, entre otros); la respuesta de la policía o de la autoridad local ante estos "desafiantes" a la autoridad estatal; y la respuesta desde el Estado central ante todo esto.

Una conclusión parcial es que, dependiendo del tipo de delito que se quiera combatir, se requieren diagnósticos precisos del tipo de problema al que se está enfrentando; para definir las mejores iniciativas a desarrollar se requieren respuestas diferenciadas dentro del pedido general de mejorar el trabajo de "inteligencia". El desborde reciente de actividades criminales que afectan muy directamente a la población, como las extorsiones, sugiere la existencia de organizaciones criminales diversas, fragmentadas, muy avezadas, con algún grado de presencia y control territorial en provincias y distritos específicos, muy poco sensibles a la reacción de la opinión pública y a las iniciativas estatales implementadas hasta el momento.

A PROPÓSITO DE LOS ARANCELES IMPUESTOS POR EL PRESIDENTE ESTADOUNIDENSE



IAN VÁSQUEZ
Instituto Cato

La ofensiva conservadora contra Trump

Hay tres vías para contrarrestar los desastrosos aranceles recíprocos –que no tienen nada de recíproco– que impuso Trump al mundo la semana pasada: a través de la presión política por los partidarios del presidente que están sufriendo los efectos económicos, por el Congreso que le puede reducir al presidente la autoridad de manejar la política comercial, y a través de las cortes.

Que las tres vías las están intentando algunos conservadores estadounidenses es muestra de un creciente descontento dentro de ese movimiento respecto de los aranceles.

El impacto más inmediato vendría de la presión política y económica. Los aranceles de Trump representan una enorme alza de impuestos y establecen el más elevado proteccionismo arancelario en más de 100 años. Los mercados globales se están derrumbando, los financistas que apoyaron al presidente están perdiendo enormes cantidades de riqueza y se espera una caída económica que golpeará la base política de Trump.

Algunos conservadores recién se están dando cuenta de lo que los liberales ya sabían: Trump no busca negociar con otros países para llegar a un mundo de comercio más libre; busca crear un país y un mundo más cerrado. El senador Republicano Ted Cruz, fiel seguidor del presidente, se ha puesto nervioso. Dijo que, si los aranceles en Estados Unidos y el mundo son altos después 30 o más días, sería un resultado "terrible".

Por semejantes razones, el analista comercial de la conservadora Heritage Foundation, Andrew Hale, está alarmado. Dijo que los aranceles bien podrán producir una recesión, inflación alta, victorias electorales para los Demócratas, una guerra entre los conservadores, y el potencial de descarrilar toda la agenda de Trump.

Es llamativo que esa crítica venga de Heritage. El grupo en años recientes se ha transformado en el centro de pensamiento más cercano a Trump y su nacionalismo económico. El año pasado publicó un ensayo a favor del proteccionismo escrito por Peter Navarro, el ahora asesor comercial de Trump. La guerra entre los conservadores parece estar empezando dentro Heritage, cuyo presidente sigue siendo un defensor de los nuevos aranceles.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

En el Senado, cuatro republicanos votaron con los demócratas en contra del uso de la declaración de emergencia en el que el presidente se apoyó para imponer aranceles contra Canadá. El senador republicano Chuck Grassley también presentó un proyecto de ley que requeriría que el Congreso apruebe aranceles propuestos por el presidente dentro de un período determinado de tiempo. Por ahora, ambas iniciativas tienen baja probabilidad de ser consideradas en la Cámara de Representantes, pero dan indicios del descontento en el mundo conservador.

¿Son constitucionales las medidas de Trump para erigir barreras comerciales tan extensas? Un grupo sin fines de lucro que se concentra en derechos civiles y litiga casos de interés público dice que no. El New Civil Liberties Alliance, financiado por conservadores, está liderando un juicio contra el gobierno y argumenta que la ley de poderes económicos de emergencia en la que se apoyó Trump para imponer aranceles a China no le da al presidente tal autoridad. Esa ley solo se ha usado para tomar medidas muy enfocadas como sanciones y nunca se ha usado para imponer aranceles.

Dice el grupo que el poder de imponer aranceles generalizados le corresponde al Congreso bajo la Constitución. Los argumentos legales del grupo son sólidos y también son relevantes para los aranceles "recíprocos" de Trump. En todo caso, otro grupo semejante, el Liberty Justice Center, está preparando otro juicio contra el gobierno precisamente sobre esos aranceles más extensos.

No hay una rebelión conservadora contra Trump, pero la realidad económica está animando una incipiente ofensiva política y legal contra sus aranceles que puede hacer recordar a los demás conservadores algunos principios básicos de la tradición conservadora.



"La realidad económica está animando una incipiente ofensiva política y legal contra los aranceles de Trump".

EL ABANDONO DEL ENTORNO URBANO EN LA CIUDAD DE LIMA Y EL CALLAO



SILVANA CORRO QUINTANA
Arquitecta urbanista de la PUCP

Ciudad aeropuerto sin ciudad



Debemos sentirnos orgullosos al ponernos a la vanguardia en materia de aeropuertos en el continente […]" fueron las palabras del presidente Belaunde cuando, en 1965, inauguró el aeropuerto internacional Lima-Callao, hoy conocido como Jorge Chávez. En esos años, las críticas señalaron el problema del acceso y salida del aeropuerto; pues si bien su calidad arquitectónica era de lujo, la experiencia afuera era de lejos muy distinta: pistas y sardineles rotos, montículos de basura, inseguridad ciudadana e imagen urbana en general bastante degradada; una puerta de entrada al país nada agradable. ¿Suena familiar?

Han pasado casi 60 años y, si bien la necesidad de desarrollar la infraestructura del aeropuerto acorde a las nuevas demandas prácticamente se ha concretado, no podemos decir lo mismo de su entorno urbano.

El nuevo AIJCH, concebido como una ciudad aeropuerto, apunta a ser un centro de servicios con comercio, hoteles, centro de negocios, áreas logísticas y de carga, etc., de manera que se convierta en un nodo dinamizador de la economía afín al rubro aeroportuario en la región. Sin duda, algo positivo, pero parece ser que nuevamente el desarrollo se queda en el aeropuerto.

¿Qué ha pasado con los esfuerzos por desarrollar la ciudad "afuera"? Recordemos que el Callao, sede de dos de las infraestructuras más importantes del país (puerto y aeropuerto), no ve reflejada esa relevancia en su calidad de vida.

Los planes de desarrollo urbano son instrumentos que analizan escenarios y plantean una estrategia para el crecimiento de las ciudades. En el Callao, por muchos años este proceso ha sido accidentado. Solo en los últimos 15 años ha habido muchos esfuerzos por planificar el desarrollo urbano sostenible del Callao; paradójicamente, ello ha supuesto también limitaciones para la provincia, que aún no cuenta con un plan actualizado.

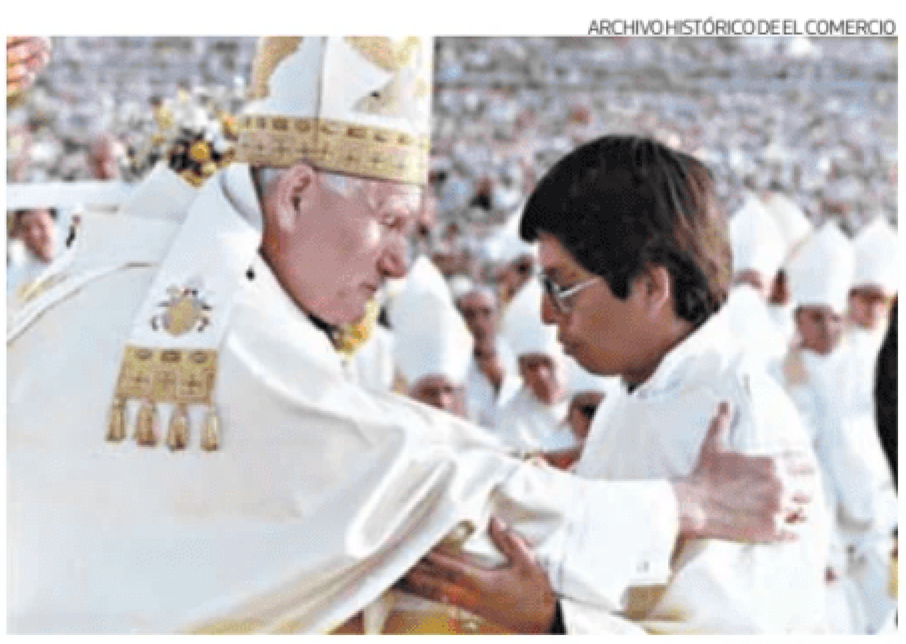
Puede que las soluciones anunciadas para resolver el acceso al aeropuerto lleguen a funcionar, y ojalá sea así, ¿pero qué pasará con su entorno urbano? ¿Cuántos años más esperaremos para ver un río recuperado y predios urbanos revalorizados, y así disfrutar de un entorno urbano vibrante y contagiado del desarrollo que sucede dentro del aeropuerto?

Hoy, en el 2025, el nuevo aeropuerto Jorge Chávez persigue nuevamente el título de mejor aeropuerto de Sudamérica; sin embargo, aquella puerta de entrada al país que tanto fuera criticada en la década de los 60 sigue sin desarrollarse.

No dejemos a la infraestructura sola la tarea de hacer ciudad, esta es una gestión mayor.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El último adiós a Juan Pablo II

El 8 de abril del 2005, el papa Juan Pablo II fue enterrado en la ciudad de Roma en una ceremonia a la que asistieron mandatarios de todo el mundo. En la foto, Juan Pablo II en su visita a Trujillo en 1985.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Telefonía europea



Informan desde Londres que se han iniciado llamadas de prueba entre Ámsterdam, Hamburgo, Berlín y Estocolmo. Se desea establecer lo más pronto posible un servicio telefónico entre los países de Europa. Esto servirá, sobre todo, a las entidades comerciales que agilizarán sus convenios. Hace dos días hubo comunicaciones entre Londres, Roma y París. Todos estos exitosos experimentos se hacen en inglés. Se ha decidido que especialistas preparen un reglamento que se utilizará cuando el servicio comience a funcionar plenamente. Ojalá sea así.

H.L.M.*